

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:

Rad No. 2024-01015-014115-2

2024-12-12 10:21 -ARCHIVO3
Destino: GESTION DOCUMENTAL
cc:
Rem/D: unidad de servicios
Asunto: SOLICITUD DE PERMANE
Folios: 1
Anexos:
Serie: 51.34 PLAN DE SANEAMIENTO Y MA

CORPONOR

Ábrego, 02 de diciembre de 2024

Gobierno municipal de Ábrego Norte de Santander
TIPO: Enviada No. RADICADO 4005
FECHA 10/12/2024 HORA 10:22
RECIBIDO POR Andres O.
No. FOLIO 1 ANEXOS:
VENTANILLA ÚNICA

Señores
Rafael Humberto Camacho Carrillo
Director General
Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental – CORPONOR

Asunto: Solicitud de permanencia de la Laguna temporal

Por medio de la presente, la Unidad de Servicios Públicos de Ábrego, Norte de Santander (USPA), en relación con la optimización de la Laguna de Oxidación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), tiene conocimiento de que se planea la construcción de una Laguna temporal que recibirá los vertimientos provenientes de la Laguna principal. En este sentido, solicitamos respetuosamente que se considere la permanencia de dicha Laguna temporal de forma definitiva, debido a los beneficios que esta podría generar a largo plazo.

La propuesta tiene como objetivo facilitar el acceso a mantenimiento y reducir significativamente los costos operativos, lo que contribuiría al sostenimiento y la eficiencia de la infraestructura de la PTAR. Esta medida permitiría al municipio optimizar los recursos disponibles para el manejo de los vertimientos, asegurando una operación más eficiente y sostenible en el tiempo.

Por lo tanto, solicitamos que, en la elaboración del proyecto correspondiente, se contemple la permanencia de la Laguna temporal, considerando sus ventajas a futuro para el mantenimiento y la reducción de costos. Agradecemos de antemano su atención y quedamos a disposición para cualquier aclaración o reunión que se considere necesaria.

Sin otro particular,

Atentamente,

ING. DAIRO TORRADO ASCANIO
Jefe de Unidad de Servicios Públicos del municipio de Ábrego N.S.